

Cambio de país

Caso

Escrito por: J. Guadalupe Hernández López

Párrafo de inicio.

Hace tiempo se inscribió en una Escuela Telesecundaria, ubicada en una comunidad pequeña, de un municipio de México, Jennifer Pérez Castro, una niña nacida en los Estados Unidos de América, hija de padres mexicanos que por las políticas antimigratorias aplicadas en años recientes, se vieron en la necesidad de trasladarse a México. La niña hablaba inglés y un poco de español, sin embargo, las deficiencias en el lenguaje y los cambios en las costumbres la hicieron blanco de acoso y bullying. Carlos Pérez, el director de la escuela identificó el problema y pensó en apoyarla, pero no sabía si aconsejar a los padres de Jennifer a cambiarla de escuela o trabajar con sus profesores programas orientados a la tolerancia y al respeto de los derechos humanos.

Desarrollo del caso

Antecedentes.

La Escuela Telesecundaria se encuentra ubicada en una comunidad rural marginada de tan solo 500 habitantes, de un municipio de México. Su matrícula contaba con 55 alumnos provenientes de la propia comunidad y de comunidades vecinas más pequeñas que no tienen una institución del nivel. Como era de esperarse, al ser comunidades pequeñas los habitantes de tienen referencias claras de quien o quienes son sus vecinos y el origen de los mismos.

Hasta el ciclo pasado no era común contar con alumnos provenientes del extranjero, sin embargo al inicio del presente ciclo escolar inscribieron a Jennifer Pérez Castro, una niña nacida en los Estados Unidos de América, hija de padres mexicanos. El padre de Jennifer emigró de forma ilegal en 1993 estableciéndose en Phoenix, Arizona. La madre, originaria de Guerrero, emigró (también de forma ilegal) en 1994, primero a Texas, después a California y por último a Arizona, estado en donde se conocieron y establecieron una familia. De esta unión nacieron dos hijos, una niña (Jennifer con actualmente 12 años) y un niño (Brayan de 9 años). Durante los primeros años de matrimonio las cosas estaban

relativamente bien, ambos trabajaban y estaban ahorrando para cuando fuera necesario regresar a su país. El nacimiento de su primera hija complicó un poco las cosas porque la madre tuvo que salirse de trabajar por lo que fue necesario que el señor buscara otro trabajo. Con el nacimiento de su segundo hijo las cuestiones económicas se complicaron un poco pero tolerable con los dos empleos del progenitor.

Cuando el hijo menor alcanzó la edad de 4 años la madre pudo volver a trabajar e iniciar nuevamente con los planes de ahorro para su regreso. Cabe mencionar que ambos niños tienen la nacionalidad estadounidense.

Las políticas antimigratorias que comenzaron a tomar fuerza en los últimos años en los Estados Unidos y en especial en Arizona hizo que, en un principio, ambos padres pensaran en cambiar de residencia a otro estado donde las cosas no fueran tan severas, sin embargo, durante una redada de la policía a principios del 2012, el papá fue detenido y deportado a México. En febrero del mismo año, intentó cruzar nuevamente la frontera de forma ilegal pero fue capturado por la patrulla fronteriza por lo que otra vez fue deportado con la advertencia que si lo volvía a intentar y fuera capturado sería encarcelado.

Ante tales circunstancias la familia decidió regresar a México y se estableció en la comunidad de origen del padre, la comunidad de las Manzanas en el municipio de Villa del Mineral. Ante la necesidad de que los hijos siguieran estudiando los inscribieron en las escuelas existentes: el niño a la primaria y la niña a la telesecundaria.

El problema.

Jennifer al haber nacido y vivido sus primeros años en los Estados Unidos aprendió pensar y hablar en inglés, tiene referencias sobre las costumbres y el lenguaje de sus padres pero no lo dominaba. El cambio de lugar de residencia, el ambiente de la comunidad y la escuela fueron el primer reto que debió de enfrentar. Se esperaba que tanto el docente como los nuevos compañeros le debieran ayudar a superar.

Al inicio del ciclo escolar resultaba novedoso (si es que así se puede llamar) la presencia de una niña extranjera (aunque latina), que habla el idioma que se enseñaba como idioma extranjero en la institución. La interacción con los compañeros y el maestro era más por señas que por el lenguaje hablado (el docente no domina el inglés y ninguno de los alumnos tiene bases del idioma). Sin embargo, al transcurrir de los días, las relaciones con sus compañeros fueron tornándose tensas y complicadas: ninguno de los alumnos quería

trabajar con ella, el comprender el trabajo escolar o las actividades que proponía el docente no era fácil y poco a poco se ha ido aislando.

El pasado 15 de noviembre el director se percató que al finalizar el horario escolar y en la salida de la escuela se estaba armando un alboroto por lo cual acudió a ver que estaba sucediendo. Se encontró con que Jennifer se estaba peleando a golpes con una de sus compañeras. Las separó y trató de hablar con ambas. Con Jennifer resultó un poco complicado por lo que la llevó a su casa y la entregó a su mamá pidiéndole que platicara con ella y le explicara qué es lo que había sucedido pidiendo que fuera mañana para platicar con más calma. En el caso de su compañera se le pidió que se retirara a su casa y que mañana acudiera con su papá, mamá o tutor.

Para tratar el caso, el director habló con el docente encargado del primer grado, pidiéndole una posible explicación del porqué pudo originarse el problema del día anterior. El maestro le explica que tratar con Jennifer es muy complicado, que en un principio las cosas estaban relativamente bien, intentando acoplarla a las actividades diarias e integrarla a sus compañeros. Sin embargo, comunicarse con ella le resultaba difícil, muy difícil, ya que tanto él como los compañeros no tenían dominio del idioma inglés y debería ser Jennifer la que debiera intentar adaptarse, sin embargo, se desesperó y ya no hacía caso de las indicaciones o de las instrucciones que se le daban.

Cuando habla con la compañera con la que Jennifer estaba peleando (en presencia de su mamá), le comenta que Jenni es una engreída, que se cree la diosa, la muy muy, y que no respeta a sus compañeros, además, si no entiende el español, porque si dice groserías en inglés. Que cuando se pelearon fue porque le ofendió y ella no se iba a dejar, mucho menos de una "gavacha" como ella.

Cuando acude la mamá de Jennifer a hablar con el director, le comenta que su hija la ha explicado una serie de cosas, que le han sucedido desde que llegó a esa escuela: el adaptarse al ambiente le ha resultado muy complicado, no solo por el idioma, sino por las diferentes actitudes que han tomado los alumnos y el mismo docente encargado del grupo. Que la ven como si fuera un bicho raro y que si bien, no entiende en su totalidad el español, si puede percatarse de las actitudes y mofas de los compañeros al no entender las indicaciones del maestro. El propio maestro había tenido actitudes poco deseables con ella, ya que se desesperó por no poder comunicarse con ella. Esto ha hecho que su hija tome la decisión de aislarse y no buscar problemas, pero en lugar de ayudar la ha hecho blanco de burlas, mofas y como en el caso del día anterior de agresiones.

¿Cómo puede el director ayudar a Jennifer?, ¿Cómo puede fomentar un ambiente de respeto y ayuda hacia Jennifer en el grupo y en la escuela? ¿Cuáles serían algunas estrategias que se pueden aplicar para fomentar un ambiente de solidaridad y apoyo a alumnos como Jennifer?

Notas para su aplicación en el aula.

RESUMEN DEL CASO:

Se inscribió en una Escuela Telesecundaria, ubicada en una comunidad pequeña de un municipio México, Jennifer Pérez Castro, una niña nacida en los Estados Unidos de América, hija de padres mexicanos que por las políticas antimigratorias aplicadas en años recientes, se vieron en la necesidad de trasladarse a México. La niña hablaba inglés y un poco de español, sin embargo, las deficiencias en el lenguaje y los cambios en las costumbres la han hecho blanco de acoso y bullying. Carlos Pérez, el director de la escuela ha identificado el problema y la piensa apoyar.

OBJETIVOS:

- Analizar las causas que originan la migración de las personas de un país a otro, en especial de México a E.E.U.U y viceversa.
- Fomentar el rechazo a las conductas discriminatorias de exclusión, restricción, distinción o preferencia que degradan la dignidad de las personas por motivos sociales, económicos, culturales y políticos.
- Desarrollar los valores de tolerancia, solidaridad y colaboración en alumnos y docentes en cuestiones de migración.

Se considera que su principal aplicación es en la asignatura de Formación Cívica y Ética, pero está a consideración del docente su aplicación en otra, según lo considere necesario.

ASIGNATURA: Formación Cívica Y Ética

Propósitos generales:

3.- Promover la conformación del juicio crítico, a partir del análisis y la deliberación de acciones propias y de otros; formar criterios y asumir posturas que consoliden sus valores cívicos con fundamento en los derechos humanos.

4.- Valorar sus vínculos de pertenencia que le dan identidad a diferentes grupos sociales, con el fin de promover solidaridad, equidad, interculturalidad, valoración de la diversidad, pluralismo y rechazo a la discriminación.

5.- Promover la cultura de paz, al mostrar sensibilidad ética y conciencia ciudadana ante situaciones de injusticia, y participar en la construcción de entornos inclusivos, respetuosos de la legalidad, justos y tolerantes, en los que los conflictos se solucionen de forma pacífica.

Propósitos para la educación secundaria

1. Participar en acciones que contribuyan a fortalecer su dignidad, a desarrollar sus potencialidades y capacidades, a cuidar su salud y el bienestar personal y colectivo, con base en el ejercicio de su derecho al desarrollo integral.

2. Reconocer que el ejercicio de la libertad en asuntos personales y colectivos está garantizado por el Estado, con base en principios como la justicia, la igualdad, el respeto a la dignidad y los derechos humanos.

4. Promover una cultura de paz para enfrentar y resolver los conflictos de manera justa y pacífica mediante la práctica de habilidades comunicativas orientadas a la escucha activa, el diálogo, la empatía, la negociación y la cooperación.

5. Participar en la creación y el respeto de leyes y normas basadas en la justicia, la libertad y el derecho a las diferencias, teniendo en cuenta los procedimientos democráticos que permiten exigir a las autoridades su aplicación.

Orientación didáctica a la que se orienta:

El desarrollo del juicio ético: es una forma de razonamiento por medio del cual los estudiantes reflexionan, juzgan situaciones y problemas en los que se presentan conflictos de valores y en los que tienen que optar por alguno, dilucidando lo que se considera correcto o incorrecto, conforme a criterios valorativos que, de manera paulatina, se asumen como propios.

EJE: Convivencia Pacífica Y Solución De Conflictos

TEMAS	APRENDIZAJES ESPERADOS
Cultura de paz	Promueve la cultura de paz en sus relaciones con los demás y en su manera de influir en el contexto social y político.
Formas de hacer frente al conflicto	Valora el conflicto como oportunidad para que personas, grupos o naciones transformen relaciones negativas o injustas en relaciones que les permitan convivir en una cultura de paz.
Los conflictos interpersonales y sociales	Valora la mediación como un recurso que permite intervenir en los conflictos entre personas o grupos para impedir o detener la violencia y encontrar soluciones justas.

FUENTE: Secretaria de Educación Pública (SEP) (2017) Aprendizajes Clave Para La Educación Integral. Plan Y Programas De Estudio Para La Educación Básica. México

PLAN DE ACTIVIDADES:

1. Observar la película "La misma luna".
2. Responder las preguntas: ¿Qué es la migración?, ¿Por qué una persona se ve en la necesidad de emigrar de su país de origen a otro?, ¿Qué dificultades tiene que enfrentar una persona que decide emigrar a otro país?, ¿Cómo enfrentan esas dificultades?, ¿Cómo es la recepción de los migrantes en otros países?, ¿Es justo el trato que se les brinda a los extranjeros en un país como E.E.U.U.?, ¿Se respetan los derechos de los migrantes?, ¿Sabes cómo es el trato de migrantes en México?
3. Presentar ante los alumnos a una persona adulta que haya tenido la necesidad de emigrar a otro país y platique su experiencia, además estará abierto(a) a una serie de preguntas de alumnos como: ¿Por qué emigró?, ¿Por qué ese país y no otro?, ¿hubo personas de México que le ayudaron en aquel país?, ¿Cómo fue el trato de los nativos hacia los extranjeros como usted?, ¿Fue el mismo trato para los extranjeros legales que para los extranjeros ilegales?, ¿qué oportunidades existen en ese país para los extranjeros?, etc...

4. Lluvia de ideas en forma grupal.
5. Investigar datos sobre migración en México, el Estado, municipio y comunidad. (Sitios web de la Secretaria de Gobernación, Secretaria de Relaciones Exteriores, Instituto Nacional de Migración, INEGI, ONU, OEA, Human Rights Watch, etc.)
6. **Lectura del caso.**
7. Discusión en equipos entorno a las siguientes preguntas: ¿Cuál es el país en el que se presenta el caso?, ¿Quién es él o la protagonista del caso?, ¿Por qué se presenta una situación así?, ¿es correcta la postura del maestro?, ¿hace bien Jennifer en aislarse?, ¿Cuál es la mejor manera de ayudarla?
8. Elaboración de periódico mural sobre la problemática de migración en la comunidad. (Si la escuela cuenta con computadoras, elaborar presentaciones en Power Point.) (Si además tienen acceso a internet es recomendable abrir una página en Facebook y que la comunidad estudiantil vierta comentarios sobre la problemática de migración).

Nota: Este caso fue escrito por J. Guadalupe Hernández López en el Diplomado “Desarrollo de Competencias docentes en ambientes virtuales, para una convivencia armónica”, bajo la supervisión de la Dra. María Soledad Ramírez Montoya, profesora titular de la Escuela de Graduados en Educación del Tecnológico de Monterrey. El caso está basado en la información proporcionada por la institución donde se investigó el caso. Todos los nombres de personas y de instituciones, así como algunos datos adicionales, han sido alterados para mantener la confidencialidad de la instancia.